



PRESIDENCIA

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

Bases del Certamen de Pintura 2016

- Convocatoria abierta para todos aquellos artistas nacionales o extranjeros con residencia legal en el país. Exceptuando al personal del BCN encargado del manejo del Certamen, los miembros del Jurado Calificador, y las personas que han sido premiadas en anteriores certámenes promovidos por el BCN.
- Cada artista podrá concursar con una única obra, original e inédita y que no haya sido premiada en ningún otro certamen ni participado en convocatorias anteriores del Certamen de Pintura del BCN, el tema y la técnica serán de libre elección. Las medidas tendrán como máximo 200x 200 cm, y un mínimo de 50x50 cm.
- Para participar en este certamen se deberá enviar o entregar en las instalaciones de la Biblioteca Rubén Darío del Banco Central de Nicaragua, en sobre cerrado, rotulado con el nombre del certamen, título de la obra y seudónimo del autor o autora, los siguientes documentos:
 - Nombre y apellidos, dirección de su residencia, teléfono domiciliar y móvil, correo electrónico, breves datos sobre estudios realizados, participación en certámenes, exposiciones colectivas o personales, premios obtenidos, fotocopia de cédula de identidad (nicaragüense) y copia de su documentación de residencia (extranjeros).
 - Fotografía en alta resolución y full color de la obra que opta al premio, cuya medida deberá ser de 9 x 11 pulgadas como máximo. (Tamaño de la fotografía).

Esta documentación se deberá entregar, de lunes a viernes, en horario de 10:00 am a 3:00 pm, entre los días del 01 al 15 de noviembre del 2016.

- El jurado estará integrado por destacados profesionales del arte plástico y críticos de arte, provenientes del BCN, instituciones públicas o privadas o expertos independientes. El cual realizará una **preselección** de las obras presentadas en imágenes (fotografías en alta resolución). Los cuadros solicitados por el jurado deberán encontrarse en perfecto estado de conservación. Las obras en papel sólo serán admitidas con una protección adecuada.
El veredicto del Jurado será inapelable. Se reservará el derecho de proclamar desierto cualquiera de los premios del concurso si considera que ninguna obra participante obtiene una evaluación satisfactoria
- Premios: Primer lugar, C\$75,000.00 (setenta y cinco mil córdobas), segundo lugar C\$50,000.00 (cincuenta mil córdobas), tercer lugar C\$25,000.00 (veinte y cinco mil córdobas) y diploma de reconocimiento.



PRESIDENCIA

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

Los premios monetarios estarán sujetos a las retenciones tributarias en conformidad a la Ley No. 822 (Ley de Concertación Tributaria). Los premios serán entregados por medio de cheque, en el caso que la o las personas ganadoras residan en el país, en caso de que residan en el extranjero se realizará transferencia al exterior a través de un banco corresponsal del Banco Central de Nicaragua con registro de cuenta a nombre de la persona ganadora. La comisión de transferencia será descontada del premio monetario.

La transferencia al exterior se realizará por el monto equivalente en dólares de los Estados Unidos de América (USD) calculado al tipo de cambio oficial del córdoba con respecto al USD vigente el día de la transferencia.

- La entrega de los premios tendrá lugar en el mes de febrero del 2017 en el marco de la Jornada Sandino, en las instalaciones del Banco Central de Nicaragua.
- Las obras preseleccionadas deberán ser retiradas a más tardar el día 15 de marzo de 2016 en horas laborales. El Banco Central de Nicaragua, no será responsable de la conservación de las obras no retiradas una vez terminado el plazo previsto.
- El Banco será el propietario de las obras que resulten ganadoras del Certamen, reconociendo de los derechos morales y patrimoniales de los autores (as) de acuerdo a la Ley de Derechos de Autor.
- La participación en el certamen es voluntaria e implica la aceptación y el cumplimiento total de las bases y de la decisión final del Jurado Calificador y del Banco Central de Nicaragua.
- Toda consulta sobre este certamen deberá ser dirigida al correo electrónico de la Oficina de Acceso a la Información Pública del Banco Central de Nicaragua: oaip@bcn.gob.ni